

Expediente: 385/09
Carátula: VILLAFANE MONICA ROSA C/ EMPRECON S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/08/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRANDENBURG, PEDRO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ROTHE, EDUARDO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - DANESI, HUGO MARIANO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - KONAVLE S.A., -DEMANDADO
20078404508 - PETRA, ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SORIA, SEGUNDO JOSÉ-POR DERECHO PROPIO
201112464531 - JEREZ, VÍCTOR-POR DERECHO PROPIO
20285348421 - EMPRECOM S.A., -DEMANDADO
20282229162 - BERKLEY INTENATIONAL A.R.T. S.A., -CODEMANDADO 2
20282229162 - PADILLA, GERARDO FELIX-POR DERECHO PROPIO
20228779920 - PALACIO, ANGEL MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
20228779920 - VILLAFANE, MONICA ROSA-ACTOR
20285348421 - PAZ, RICARDO JOSÉ TOMAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 385/09



H103064592131

JUICIO: VILLAFANE MONICA ROSA c/ EMPRECON S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 385/09 .-

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por la parte actora en fecha 22/08/23:

Téngase presente el recurso de apelación interpuesto por la parte actora para ser proveído oportunamente. PREVIO a todo trámite, NOTIFIQUESE a las partes en domicilio real la sentencia definitiva dictada en autos en domicilio real. A tal fin adjunte el interesado bonos de movilidad. Asimismo oportunamente deberá acreditarse la notificación realizada a la co-demandada mediante carta documento.- 385/09 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 22/08/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.